

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34821** TERRASSA

EDICTO

Beatriz Pérez Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Terrassa,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 899/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Amadou Lamine Ba, con NIF X05183677Y, con domicilio en calle Girona 310, 5º 1ª, 08226 - Terrassa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Terrassa, 7 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Pérez Martínez.

ID: A200046438-1